



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN C.S. N°:560/2023

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°1358/2023, la Resolución R. N°55/2011, la Resolución C.S. N°569/2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, Dra. Patricia Domench, a pedido de la Escuela de Posgrado, eleva al Consejo Superior para su consideración un proyecto cuyo objeto es la creación y aprobación de la carrera de posgrado "Especialización en Derechos Humanos y acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales".

Que es función de la Universidad promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que los posgrados constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que la Escuela de Posgrado tiene a su cargo las actividades académicas correspondientes a los estudios de posgrado y que le compete el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que se aprueba el dictado de los espacios curriculares que componen el Plan de Estudio del posgrado en cuestión como cursos de posgrado.

Que es necesario determinar el reconocimiento de los cursos para quienes aprueben su dictado.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Sociales aprobó la propuesta en su décimo sexta sesión de fecha 21/09/2023.

Que la Secretaría Académica el 05/10/2023 brindó su aval y conformidad al proyecto de creación de la carrera "Especialización en derechos humanos y acceso a los derechos económicos, sociales culturales y ambientales".

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que apruebe la creación de la carrera de posgrado mencionada y el dictado de los espacios curriculares que componen su plan de estudio, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°CXII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la creación de la carrera de posgrado "Especialización en Derechos Humanos y acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales", que se adjunta como ANEXO I y forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2: Aprobar el dictado de los espacios curriculares que componen el Plan de Estudio de la Especialización como cursos de posgrado.

ARTÍCULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, a la Escuela de Posgrado, al Departamento de Ciencias Sociales, a la Secretaría de Consejo Superior, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 560/2023

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior

ANEXO I



PRESENTACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO 2023

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Especialización en Derechos Humanos y acceso a los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales.

DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN QUE OTORGA: Especialista en Derechos Humanos y acceso a los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales.

MODALIDAD: A distancia.

PRESENTACIÓN/FUNDAMENTACIÓN

La creciente preocupación por las desigualdades y asimetrías sociales en nuestra región ha complejizado la labor estatal dirigida a garantizar la operatividad de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), a través de políticas mediante las cuales su goce se haga efectivo para toda la ciudadanía. Ante ese escenario, cobran protagonismo las acciones judiciales como herramientas para suplir los déficits en materia de acceso a servicios públicos, atención a la salud, a la educación, a jubilaciones y pensiones, a la vivienda y a un ambiente sano, protección de los consumidores ante abusos de grandes compañías monopólicas, derechos



de las víctimas de delitos, entre otros. Al mismo tiempo, crece la demanda de intervención judicial ante diversas prácticas discriminatorias y ante violencias ejercidas por las instituciones mediante pedidos de inconstitucionalidad de políticas establecidas por ley o acto de gobierno.

Estas problemáticas -antes esquivas a la valoración del Poder Judicial- configuran un vasto campo del ejercicio profesional que abarca un amplio universo de Derechos Humanos comprometidos y de derechos sociales exigibles, caracterizados por la situación de asimetría o el contexto de vulnerabilidad de las personas y colectivos afectados. Sin embargo, todos ellos confluyen hacia un elenco de remedios judiciales, saberes legales y prácticos que adquieren una especificidad propia.

Esta especialización se propone dotar a los actores del mundo jurídico, y otras disciplinas afines, de las herramientas sustanciales y prácticas necesarias para desarrollar una labor eficaz en reclamos de orden social en los ámbitos judiciales, administrativos y de injerencia en las políticas públicas. Las demandas que realizan las personas y colectivos en situaciones de vulnerabilidad social cobran potencia cuando se encauzan mediante estrategias procesales adecuadas, a través de un abordaje jurídico del conflicto que contemple una visión multidimensional de los hechos y del derecho, con efecto multiplicador sobre la acción de la justicia.

Los déficits en la obtención o el acatamiento de sentencias judiciales que imponen prestaciones sobre los DESCA –ya sea a cargo del Estado o de prestadoras privadas de servicios– llevan a preguntarse por qué algunas acciones judiciales individuales o colectivas resultan coronadas con un avance en el reconocimiento y goce de esos derechos, así como mejoras efectivas en la calidad de vida de las personas, mientras que otras no. La especialización se orienta a partir de la experiencia del equipo docente para identificar los recursos y herramientas utilizados para esa clase de litigios, que en mayor o menor medida pueden definir su éxito, con relación a las diversas barreras y obstáculos que deben removerse para alcanzar verdaderos mecanismos de tutela judicial efectiva. A su vez, se propone profundizar acerca de las diversas estrategias jurídicas que requiere cada problemática en particular.

El aprendizaje sobre cómo litigar en materia de derechos sociales debe incluir el enfoque acerca de la desigualdad de condiciones en las que los grupos desaventajados acceden a la justicia, se presentan ante los magistrados y hacen valer sus reclamos. En virtud de ello, se brindará una actualización sobre el intenso desarrollo doctrinario,



normativo y jurisprudencial sobre la garantía de acceso a la justicia en estos últimos años, en especial en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La presente especialización se inserta en el área del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Avellaneda, que cuenta con una carrera de Abogacía, entre otras. De modo que el ofrecimiento del posgrado a los abogados graduados de la casa, y otras ciencias sociales, satisface la exigencia de profundizar las áreas de enseñanza propias de la institución. En particular, el abordaje de la temática sobre derechos humanos con mención especial sobre el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales transita necesariamente una perspectiva interdisciplinaria y una visión multidimensional del derecho. Ésta última no se detiene en el estudio de las normas y sus posibles interpretaciones o aplicaciones jurisprudenciales, sino que abarca los fenómenos sociales y económicos que subyacen a los conflictos jurídicos. En ese sentido, el posgrado supone un enfoque basado en un pensamiento jurídico crítico que apunta a identificar, por un lado, las demandas actuales y concretas de la sociedad considerando la especificidad de la situación en América Latina. Por otro lado, se profundiza sobre las herramientas con que cuentan los profesionales del derecho o las ciencias sociales, el sistema judicial y la administración pública en general para alcanzar estándares satisfactorios de cumplimiento.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

a. Objetivo General

La Especialización en Derechos Humanos y acceso a los Derechos Económicos Sociales y Culturales tiene como finalidad principal proveer una actualización de los contenidos jurídicos y jurisprudenciales desde una perspectiva del derecho internacional de los Derechos Humanos en esa área del saber jurídico. En especial, apunta al entrenamiento del alumnado en los remedios procesales adecuados, aprovechando la trayectoria del equipo docente vinculada a la práctica procesal y territorial, con vistas a formar profesionales capaces de coadyuvar al objetivo de que todas las personas logren ser un partícipe igualitario del derecho.

b. Objetivos Específicos:

Para alcanzar esos fines se busca;

- Profundizar los conocimientos en materia de Derechos Humanos abarcando los diversos ámbitos de protección a nivel constitucional y convencional en materia de géneros, discriminación, violencia institucional, trata y explotación de personas, entre otros.
- Reforzar los saberes en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en los canales de acceso para obtener su reconocimiento en distintas instancias judiciales, administrativas, judiciales y/o comunitarias;
- Proveer una visión multidimensional del conflicto jurídico que permita identificar los recursos a disposición frente a cada problemática, con miras a superar una visión clásica y acotada de la labor del profesional del derecho y del proceso judicial;
- Proporcionar saberes prácticos sobre herramientas de litigio estratégico focalizadas según el caso concreto y en consideración del contexto de vulnerabilidad o asimetría de la persona afectada;
- Conocer el estado actual de la jurisprudencia nacional e internacional sobre el acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y su utilización para la elaboración de argumentos en reclamos judiciales;
- Aprender cuáles son los diversos factores que condicionan la fortaleza de las instituciones en América Latina en un escenario de escaso cumplimiento de normas que protegen los derechos más básicos de las personas y adquirir herramientas para remover esas dificultades.

DESTINATARIOS/AS

La especialización está dirigida a profesionales de la abogacía que ejercen el litigio de manera independiente, magistradas/os, funcionarias/os, trabajadores judiciales, quienes se desempeñen en agencias estatales, integrantes de organizaciones no gubernamentales, miembros de organizaciones sociales. Asimismo, se dirige a profesionales de disciplinas afines—particularmente en el área de las ciencias sociales— con interés en la promoción de los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, dado que esa tarea siempre requiere un abordaje interdisciplinario de los fenómenos sociales involucrados y de los intereses en conflicto.



REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para poder aspirar al grado de Especialista, se deberá poseer título universitario que habilite para el ejercicio profesional o poseer preparación equivalente, o contar con estudios terciarios completos de cuatro (4) o más años de duración con título final expedido por una institución reconocida por la autoridad educativa competente.

En el caso de postulantes con títulos profesionales otorgados por universidades extranjeras, la aceptación para cursar el posgrado deberá ser aprobada por el Comité Académico de la Carrera. En ningún caso el título obtenido los habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina, no significa reválida automática del título universitario previo.

PERFIL DEL EGRESADO

La propuesta educativa se dirige a potenciar la experiencia previa profesional del alumnado mediante la adquisición de una visión jurídica que le permita, no sólo contar con saberes profundizados en las temáticas principales que demanda la ciudadanía en relación con el reconocimiento de derechos fundamentales en materia económica, social y cultural, sino también adquirir la destreza para articularlos en función de distintas herramientas que provienen del derecho y de las organizaciones comunitarias y sociales, con agencias públicas especializadas que suministran respuestas rápidas y urgentes en casos de riesgo para la persona. Asimismo, se busca nutrir su tarea profesional valorizando el rol fundamental de la articulación con las víctimas y la comunidad, para coadyuvar al logro de objetivos que son comunes a ciertos contextos de vulnerabilidad y que suscitan respuestas colectivas que refuerzan el trabajo judicial.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

La cursada se desarrollará en su totalidad de manera virtual, a través de encuentros sincrónicos semanales y actividades asincrónicas, por medio del campus virtual de la Universidad.

Cada seminario tendrá el formato de clases teórico-prácticas. Cada una de ellas iniciará con un momento de exposición dialogada de los contenidos propuestos para ese



encuentro, y luego, para culminar la clase, se debatirán las cuestiones analizadas enfatizando en la experiencia cotidiana con la finalidad de adquirir habilidades que permitan resolver casos reales, elaborar una estrategia de litigio y profundizar el conocimiento general de la materia. Se utilizará el método expositivo abierto mediante el cual el discurso del docente sirve de pretexto para la participación del estudiantado. En este sentido, se pone especial atención en transmitir una enseñanza "problematizadora" a través de un diálogo constante en la relación docente-estudiante, para abandonar la clásica enseñanza de clases magistrales. Así, en el sistema propuesto, se estimula la participación de cada estudiante a través de preguntas directas o de la promoción de discusiones con la formación de grupos de trabajos, los que deberán responder a los interrogantes propuestos por el/los docentes en el marco de los contenidos trabajados. Esto presupone una lectura previa de la bibliografía que será indicada, en su totalidad, en el encuentro inicial, conjuntamente con el programa y el cronograma. Asimismo, en la primera clase del curso lectivo, se indicará donde se puede obtener la bibliografía de consulta.

La clase expositiva será complementada por reuniones en las que primordialmente se examinarán casos reales o imaginarios, análisis crítico de sentencias de distintos tribunales (Corte Suprema de Justicia de la Nación, Corte Interamericana de Derechos Humanos, etc.), debates sobre temas de actualidad, entre otros.

Por último, la carrera cuenta con la figura de un/a tutor/a, cuyo rol se enfoca en el seguimiento y acompañamiento de las cohortes. Este/a se comunicará con los/as estudiantes a través del campus virtual institucional o vía mail. Al iniciar la cursada de la carrera, el/la tutora será quien ofrecerá un taller asincrónico de "introducción a la virtualidad", cuyo objetivo será facilitar la familiarización con el campus virtual institucional, sus distintos recursos y herramientas.

DURACIÓN Y CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

La Especialización se estructura en 14 (catorce) asignaturas y un taller de trabajo final, organizadas en tres cuatrimestres, que se desarrollan en 190 horas de clases teóricas y 175 horas de clases prácticas bajo modalidad a distancia. La carga horaria total de 365 horas se distribuye en actividades sincrónicas y asincrónicas.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio es de carácter estructurado y se ha edificado sobre la base de dos grandes ejes. Por un lado, materias que permiten dotar de saberes específicos sobre los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y, por el otro, aquellos que aportarán herramientas prácticas y concretas para el desempeño profesional.

Entre los primeros, se destacan "Introducción a los Derechos Humanos y los DESCAs", "Problemáticas de desigualdad estructural: géneros y diversidades", "Derecho a un nivel de vida adecuado: vivienda, alimentación y medio ambiente sano", "Sistemas de protección de los Derechos Humanos", entre otros. Entre los segundos, se encuentran los seminarios de "Herramientas Judiciales para la exigibilidad de los DESCAs I: amparo y medidas cautelares", "Herramientas Judiciales para la exigibilidad de los DESCAs II: acciones colectivas", "Técnicas de litigio estratégico", "Técnica del Recurso Extraordinario", etc.

Código	Asignaturas	Carga horaria		Modalidad
		Teóricas	Prácticas	
Primer Cuatrimestre (110 hs.)				
CS01	INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LOS DESCAs	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS02	PROBLEMÁTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS03	HERRAMIENTAS JUDICIALES PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESCAs: ACCIÓN DE AMPARO Y MEDIDAS CAUTELARES	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS04	SEMINARIO OBLIGATORIO I: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	5 hs.	10 hs.	A distancia
Segundo Cuatrimestre (110 hs.)				
CS05	HERRAMIENTAS JUDICIALES PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESCAs II: ACCIONES COLECTIVAS	10 hs.	10 hs.	A distancia
CS06	TÉCNICAS DE LITIGIO ESTRATÉGICO	10 hs.	10 hs.	A distancia
CS07	DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO:	15 hs.	15 hs.	A distancia

	VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y AMBIENTE SANO			
CS08	DEBATES ACTUALES EN TORNO AL DERECHO A LA SALUD	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS09	SEMINARIO OBLIGATORIO II: DERECHO DE LAS INFANCIAS Y LAS ADOLESCENCIAS EN CONTEXTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS	5 hs.	10 hs.	A distancia
<i>Tercer Cuatrimestre (160 hs.)</i>				
CS10	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS11	LITIGIO ESTRATÉGICO EN MATERIA AMBIENTAL	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS12	PROTECCIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES	15 hs.	15 hs.	A distancia
CS13	TÉCNICA DEL RECURSO EXTRAORDINARIO	15 hs.	10 hs.	A distancia
CS14	SEMINARIO OBLIGATORIO III: PROBLEMÁTICAS ACTUALES SOBRE JUBILACIONES Y PENSIONES	5 hs.	10 hs.	A distancia
	TALLER DE TRABAJO FINAL	10 hs.	40 hs.	A distancia
<i>Horas totales</i>		190 hs.	175 hs.	
Carga horaria total		365 hs.		

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA SEMINARIO

CS01. Introducción a los Derechos Humanos y a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) (30 hs)

Carga horaria: 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

El seminario procura que las/os estudiantes adquieran el conocimiento del marco jurídico internacional de los Derechos Sociales, Económicos, Culturales y Ambientales, con especial referencia a la situación socioeconómica nacional y de América Latina. Ese marco teórico apunta a brindar una visión multidimensional del conflicto jurídico que permita identificar la potencia y el sostén de los derechos sociales, así como las barreras que la/el profesional debe afrontar para obtener su reconocimiento y efectividad ante las agencias públicas o tribunales competentes. La inserción del tema en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el enfoque de derecho de grupos con atención a las diversas situaciones de desigualdad estructural aportan la formación académica

necesaria para empoderar reclamos individuales o colectivos en materia de DESCAs. Se incluirá el estudio de las Necesidades Jurídicas Insatisfechas de los sectores populares y la experiencia en materia de articulación de actores públicos y sociales para la resolución alternativa de conflictos mediante el trabajo territorial.

CS02. Problemáticas de desigualdad estructural: géneros y diversidades (30 hs)

Carga horaria: 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

La materia cubre un amplio espectro de conflictos jurídicos vinculados a la situación de desigualdad estructural que aqueja aún a la mujer y a las identidades sexuales no binarias cuando se trata del reconocimiento o acceso a los derechos en condiciones de igualdad, identificando los recursos teóricos y prácticos para abordarlos frente a las dificultades que hoy más que nunca se plantean. El reciente avance de la agenda pública y la legislación, que se refleja en una evolución de la jurisprudencia, requiere repensar prácticas y herramientas disponibles en el área del derecho civil, administrativo, laboral y penal, entre otros. El derecho de familias, la violencia de género económica, la evolución del principio de no discriminación, el abordaje de la violencia en el ámbito penal y en contextos de privación de libertad son aspectos relevantes para suscitar litigios estratégicos que irruman como una nueva agenda de género.

CS03. Herramientas Judiciales para la exigibilidad de los DESCAs I: amparo y medidas cautelares (30hs)

Carga horaria: 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

Desde su creación legal, y luego de su consagración constitucional, la versatilidad del amparo para la protección de derechos fundamentales se ha enriquecido con aportes doctrinarios y jurisprudenciales, así como a través de reformas legales específicas en materia de medidas cautelares conformando un saber cuya actualización merece un estudio pormenorizado. La materia proporciona saberes prácticos sobre el uso del amparo y las medidas cautelares con mención especial de los requisitos exigidos a nivel nacional y provincial. Se aspira a que el alumnado sepa reconocer en el ámbito de la protección cautelar las medidas más aptas en función del caso concreto y en consideración al contexto

de asimetría o vulnerabilidad de la persona afectada, así como los requerimientos y alcances de la protección autosatisfactiva.

CS04. Acceso a la información pública (15 hs)**Carga horaria:** 5 horas de actividades sincrónicas y 10 horas de actividades asincrónicas

La actual era de la información brinda al profesional múltiples recursos para su labor cuando se conocen los mecanismos administrativos o judiciales de acceso a datos colectados por agencias públicas o por bases de datos privadas, en tanto proveen de insumos valiosos al profesional para fundar sus reclamos o defensas. Conocer las mejores técnicas para acceder a esa información constituye un insumo imprescindible en estos tiempos. Se facilitará a las/os estudiantes un saber actualizado sobre las políticas de transparencia activa de distintas agencias públicas que facilitan el acceso a la información, así como de los límites que impone la protección de datos personales y sus excepciones. La identificación de criterios jurisprudenciales locales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos permitirá superar una eventual reticencia informativa del organismo o particular requerido.

CS05. Herramientas Judiciales para la exigibilidad de los DESCAs II: acciones colectivas (20 hs)**Carga horaria:** 10 horas de actividades sincrónicas y 10 horas de actividades asincrónicas

El recurso a la legitimación colectiva ante conflictos jurídicos plurales requiere de capacitación para diseñar estrategias de litigio jurídico adecuadas, así como conocer la receptividad judicial que ha merecido aquella herramienta central para el acceso a los DESCAs a lo largo de los últimos años. Examinar dicha evolución desde el punto de vista de la práctica procesal favorece alcanzar resultados más satisfactorios. El seminario examina el sostén constitucional del litigio colectivo representativo y sus requerimientos formales y sustantivos en orden a habilitar una intervención estatal en materia de DESCAs. Se busca profundizar acerca de las exigencias de una representatividad adecuada y sobre la eficacia de la decisión colectiva no solo en cuanto al alcance de sus efectos sino principalmente a lograr su cumplimiento efectivo. Se incluirá el estudio de casos

examinando las dificultades políticas y los diversos mecanismos procedimentales para implementar sentencias estructurales.

CS06. Técnicas de litigio estratégico (20 hs)

Carga horaria: 10 horas de actividades sincrónicas y 10 horas de actividades asincrónicas

El litigio estratégico no solo apunta al objetivo de cambiar leyes, políticas o prácticas con visión a futuro, sino simplemente a ser vencedor en juicio cuando el reclamo o la defensa debe

enfrentar las barreras que el poder judicial levanta por sumisión al poder económico o político, conservadurismo, prejuicio o estigmatización de personas integrantes de grupos postergados por la sociedad. La materia se propone examinar un elenco de técnicas de litigio estratégico y su empleo en casos particulares a partir del estudio de casos relevantes en manos de sus protagonistas. Asimismo, se focalizarán las estrategias aplicadas por actores económicos para limitar derechos laborales o de la ciudadanía, el uso de la justicia penal en caso de toma de tierras y el derecho a la vivienda, las técnicas de argumentación y debate ante esos escenarios y las diferencias y similitudes entre el litigio en los ámbitos municipal, provincial y federal. La materia aborda las experiencias de articulación entre organizaciones sociales, municipios y actores políticos para la protección de derechos.

CS07. Derecho a un nivel de vida adecuado: vivienda, alimentación y medioambiente sano (30 hs)

Carga horaria: 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

Las convenciones internacionales sobre Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales transformaron las necesidades básicas en derechos al otorgarles exigibilidad ante el sistema judicial. A la par, los repertorios de jurisprudencia se expandieron al compás de numerosos precedentes que incursionaban en aspectos antes ajenos a la jurisdicción relativos a políticas públicas o prestaciones estatales de orden social, emergiendo una nueva forma de justicia más sensible a las necesidades de vastos sectores de población en nuestro país y la región. La materia aborda el tratamiento de esos aspectos en orden a identificar las acciones disponibles para el acceso a derechos básicos

como los servicios públicos, el acceso a internet, la situación de personas en situación de calle, los procesos de integración urbana, el alcance del derecho a una alimentación adecuada, los presupuestos de la protección ambiental y el derecho a la inclusión social en todos sus aspectos.

CS08. Debates actuales en torno al derecho a la salud (30 hs)

Carga horaria: 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

Los desafíos actuales que plantea el acceso a la atención a la salud, como a la provisión de medicamentos o tratamientos médicos han superado sus marcos propios a partir de la pandemia de Covid-19 impulsando un fortalecimiento del sistema sanitario y un mayor compromiso del Estado en su desarrollo, lo que impulsa una necesaria revisión de los parámetros jurídicos imperantes hasta entonces. Se abordará el régimen de la salud física y mental en el ámbito del sistema federal argentino, de las obras sociales y la medicina prepaga, así como los mecanismos de acceso a la respuesta jurisdiccional. Dicho estudio considerará la incidencia de la Telemedicina y la Inteligencia Artificial en las prácticas sanitarias, la perspectiva de género en la atención médica y los déficits en el respeto a la situación de las personas vulnerables con foco en sus derechos. Asimismo, se profundizará sobre aspectos puntuales como el derecho a los cuidados paliativos, las prácticas prohibidas, emergencias sanitarias, acceso a la salud de niñas, niños y adolescentes, interrupción del embarazo, entre otros.

CS09. Derechos de las infancias y las adolescencias en contextos económicos, sociales, culturales y ambientales (15 hs)

Carga horaria: 5 horas de actividades sincrónicas y 10 horas de actividades asincrónicas.

La atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes requiere un enfoque concreto de acuerdo a los diferentes contextos económicos, sociales y políticos que condicionan y eventualmente agravan su afectación demandando un nivel de superior de exigibilidad ante el Estado o los particulares. Ante ello, se propone examinar los nuevos escenarios vinculados a las infancias y adolescencias con foco en las estrategias del diseño, gestión y evaluación de las prestaciones positivas del Estado en favor de aquellas a

nivel nacional y provincial. La revisión de las herramientas destinadas a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia considerará el rol de las agencias públicas, la necesaria perspectiva de género, el derecho a la identidad, los desafíos que plantea el uso de redes sociales y las herramientas tecnológicas, los debates sobre el adultocentrismo, entre otros.

Se busca que las/os estudiantes adquieran el conocimiento del marco jurídico internacional de los Derechos Sociales, Económicos, Culturales y Ambientales, con especial referencia a la situación socioeconómica local y de América Latina, acerca del contenido y estándares generales de exigibilidad de los DESCAs, así como de sus principios rectores a cuya luz han de interpretarse los alcances del resto de las disciplinas jurídicas.

CS10. Sistemas de Protección de Derechos Humanos

Carga horaria: 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

La internalización de los Derechos Humanos provoca la necesidad de incorporar saberes específicos en relación con los distintos sistemas de protección a nivel global y, en especial, del uso estratégico de sus decisiones. Desde esa premisa, el curso ofrece una formación actualizada sobre los sistemas de protección en materia de Derechos Humanos tanto en el ámbito internacional, como también en el regional y a nivel local. En particular será objeto de análisis el sistema de denuncia ante los órganos de los tratados en el marco de las Naciones Unidas y se ofrecerá una actualización de sus principales dictámenes en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. También se examinará las vías para promover la intervención del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a través de presentaciones ante la Comisión, la posibilidad de arribar acuerdos amistosos y el impacto de la jurisprudencia de la Corte IDH. A su vez, se ofrecerá una comparación con la jurisprudencia del Tribunal Europeo como un diálogo continuo entre ambas instancias. Finalmente, el curso tendrá como propósito evaluar la manera en que aquellos estándares pueden ser utilizados en la presentación de casos a nivel local.

CS11. Litigio estratégico en materia ambiental**Carga horaria:** 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

La necesidad actual de comprender el régimen jurídico de la Naturaleza a la luz de la Teoría del Desarrollo sostenible requiere la incorporación de saberes que incluyan los ejes de sostenibilidad social, económica y ecológica. Se requiere valorar el Derecho de la Naturaleza en la complejidad interdisciplinaria que promueve y su debida articulación con las fuentes del derecho internacional aplicables en materia ambiental. La importancia de las estrategias participativas en materia ambiental que den lugar a la intervención de los afectados, las agencias públicas competentes y las organizaciones sociales involucradas en la atención de los bienes jurídicos en juego constituyen en una herramienta eficaz para abordar la solución de conflictos para los cuales el derecho penal, frecuentemente utilizado, se ha mostrado como un ámbito inadecuado para obtener resultados positivos. En esa línea de formación la asignatura busca abrir nuevos espacios de abordaje de la conflictividad que resulten de una construcción colectiva.

CS.12 Protección de usuarios y consumidores**Carga horaria:** 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

La creciente debilidad de usuarios y consumidores ante las compañías monopólicas de servicios públicos y empresas concentradas demandan adquirir habilidades no sólo para la pronta resolución de conflictos jurídicos, sino también para la investigación permanente de aspectos que hacen a las crecientes complejidades y al necesario empoderamiento de los destinatarios. Se procurará construir un espacio áulico donde el alumno, con la tutoría del docente, explore los diversos ámbitos de aplicación de los contratos y su articulación con los nuevos derechos de tercera generación, la dimensión social de la problemática contractual, el desarrollo y consumo sustentable, el derecho procesal constitucional, la tutela judicial efectiva, los derechos de incidencia colectiva, el derecho civil (parte general) y el régimen de las obligaciones. Se pondrá especial énfasis en abordar situaciones jurídicas problemáticas en correlación con la dinámica cotidiana y promover conocimientos técnicos y humanísticos para contribuir a dar solución a los problemas que vinculan a la sociedad y al intercambio y circulación de bienes y servicios

CS13. Técnica del recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación**Carga horaria:** 15 horas de actividades sincrónicas y 15 horas de actividades asincrónicas

Se propone entrenar al estudiante en las técnicas y requerimientos de la elaboración de recursos ante tribunales supremos que se alejan del mecanismo propio de las apelaciones ordinarias, a través de una enseñanza que combina los principales aspectos teóricos y su adecuada formulación, considerando que una estrategia exitosa debe tenerse en vista desde el momento de redacción de la demanda.

Cs14. Problemáticas actuales sobre la cobertura de la seguridad social**Carga horaria:** 5 horas de actividades sincrónicas y 10 horas de actividades asincrónicas

La cobertura brindada por las normas de seguridad social a contingencias derivadas de la edad, la enfermedad, la discapacidad, la muerte o el cese de vínculos laborales merece ser profundizada en sus aspectos teóricos y prácticos para el adecuado desempeño del profesional asesor o litigante. Se busca desarrollar el rol del Estado como garante de los beneficios que de ella se derivan proporcionando información sobre la organización de la seguridad social en la Argentina. Se presentará el Sistema único de Seguridad Social dentro del Sistema de Seguridad Social Nacional y el detalle de las distintas contingencias y su cobertura, en el ámbito del sistema único de seguridad social. Asimismo, se instruirá al alumnado sobre los requisitos de acceso y procedimientos para acceder a las distintas clases de cobertura y sobre su extensión.

Taller de Trabajo Final**Carga horaria:** 10 horas de actividades sincrónicas y 40 horas de actividades asincrónicas

La metodología de la investigación y la organización de un trabajo monográfico que reúna los requerimientos para la aprobación del posgrado demanda saberes y técnicas especiales que se ponen en juego para arribar a un resultado satisfactorio.



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

EVALUACIÓN FINAL

Una vez completada la cursada y la aprobación de todos los seminarios, para obtener el grado de Especialista se deberá aprobar un trabajo final, individual e integrador, que podrá ser acompañado o no de una defensa oral. Tendrá como condición necesaria ser una producción teórico-práctica original, que profundice en alguno de los temas/problemáticas desarrolladas durante la cursada. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 560/2023

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior